

[Comunicado de prensa Secretaría de Salud \[1\]](#)



[2]

**SITUACIÓN ACTUAL DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN MORELOS**

La Secretaría de Salud informa que a la fecha en Morelos se han estudiado 248 mil 550 personas, de las cuales se han confirmado 50 mil 457 con coronavirus COVID-19; 116 están activas y se han registrado 4 mil 910 defunciones.

Los nuevos pacientes son 7 mujeres de Cuernavaca y Temixco, quienes se encuentran aisladas en sus hogares.

También 13 hombres de Cuautla, Cuernavaca, Temixco, Tepalcingo, Tlaltizapán, Xochitepec y Yecapixtla; de los cuales 10 se encuentran en resguardo domiciliario y 3 hospitalizados como graves.

En tanto, las nuevas defunciones se registran en 3 masculinos de Cuernavaca, Jojutla y Zacatepec, que padecían diabetes, hipertensión y tabaquismo.

La institución mencionó que, de los 50 mil 457 casos confirmados, 88 por ciento están recuperados, 1 por ciento está en aislamiento domiciliario, 1 por ciento en hospitalización, mientras que el 10 por ciento lamentablemente ha fallecido.

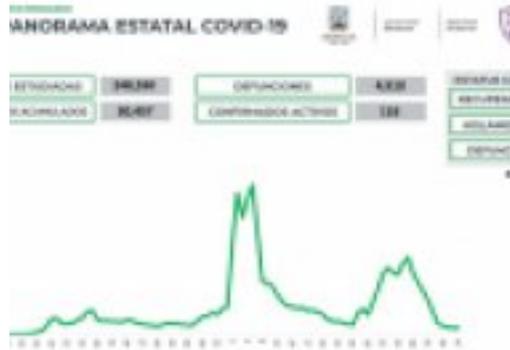
Del total de pacientes confirmados, 2 mil 799 son personal de salud: médicos, 817, de los cuales 775 se han recuperado y 40 han perdido la vida; enfermería, mil 273, con mil 254 que han superado la enfermedad y 13 fallecimientos; otros trabajadores de la salud, 709, 689 ya sanos, con 18 decesos.

La Secretaría de Salud llamó a las y los ciudadanos a acudir a inmunizarse contra COVID-19 cuando corresponda de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación que se implementa en la entidad.

De acuerdo a la información de las autoridades sanitarias federales, Morelos tiene un avance del 83 por ciento de la población de 18 años y más con al menos una dosis; es por ello, que la dependencia estatal conminó a mantener las acciones de higiene y no confiarse.

Indicó que los elementos del Escudo de la Salud y la inoculación contra COVID-19 son un conjunto de medidas eficaces contra padecimientos graves de la enfermedad y el fallecimiento, sobre todo en grupos vulnerables.

La institución recordó que en el estado el uso de cubrebocas es obligatorio y sumado a ello, se debe poner en práctica la sana distancia; utilizar alcohol gel o lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón; así como practicar el estornudo de etiqueta.



[3]



[4]



[5]

